



Encarnación, 10 de octubre de 2024.
Nota UOC/UNI 181/2024.

Señores

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña

Teléfono N° 415 4000

Presente

Ref: LICITACIÓN POR MENOR
CUANTÍA NACIONAL N° 15/2024
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS
EDUCATIVOS, COMUNICACIÓN Y
SEÑALAMIENTO - UNI 2024. - ID
444.854.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, a objeto de dar respuesta a la Observaciones del Verificador:

Observación N° 1: Comentario: Ítem 18 Sistema de circuito cerrado de video vigilancia – Se recomienda separar en otro ítem y desglosar las especificaciones técnicas de los siguientes: • cámaras IP DOMO/BULLET 2MPX • Switch POE 9 • NVR 4k 32 Canales • 01 HDD Surveillance 2TB • 660 metros de cable UTP • caños Conduit de 3mts • Cajas tipo Rack

Respuesta: *La adquisición de un sistema de circuito cerrado de video vigilancia (CCTV) es fundamental para garantizar la seguridad y protección de las instalaciones de nuestra institución. Sin embargo, es igualmente importante considerar la forma en que se realiza esta compra. La decisión de adquirir todos los componentes de este sistema de manera conjunta ofrece numerosas ventajas que no solo optimizan la inversión inicial, sino que también garantizan un funcionamiento eficaz y seguro a largo plazo y cumpliendo con los principios fundamentales de la ley 7021/2022 y las reglamentaciones vigentes que regulan, a continuación se detalla los siguiente:*

1. Integración y Compatibilidad de Componentes: Uno de los principales beneficios de comprar todos los componentes del sistema CCTV juntos es la garantía de compatibilidad e interoperabilidad. Al seleccionar productos del mismo fabricante o de una línea de productos diseñados para trabajar en conjunto, se minimizan los riesgos de problemas técnicos que pueden surgir cuando se mezclan diferentes marcas y modelos. Esto asegura que cada componente, desde las cámaras hasta los grabadores y el software de gestión, funcionen sin inconvenientes, lo que es crucial para el funcionamiento continuo del sistema.

2. Eficiencia Económica: La compra en paquete de los componentes de un sistema de video vigilancia puede resultar en significativos ahorros económicos. Además, al unificar la logística de envío, se disminuyen los costos asociados al transporte y manejo de múltiples pedidos. Este ahorro puede ser reinvertido en otras áreas críticas de la institución, maximizando el uso de los recursos públicos.

3. Soporte Técnico y Mantenimiento Unificado: Adquirir todos los componentes de un solo proveedor simplifica el acceso al soporte técnico. En caso de que surjan problemas, contar con un único punto de contacto para la atención de garantías y el soporte técnico reduce la confusión y las demoras en la resolución de problemas. La gestión del mantenimiento también se vuelve más eficiente, ya que el personal técnico estará familiarizado con todas las partes del sistema, lo que facilita tanto el mantenimiento preventivo como el correctivo.

4. Mejor Planificación y Gestión del Proyecto: La compra conjunta de los componentes permite una planificación integral del proyecto. Esto significa que se puede establecer un cronograma coherente





para la instalación y puesta en marcha del sistema, asegurando que todos los elementos se integren de manera efectiva. Además, es más sencillo evaluar el rendimiento del sistema en su conjunto, lo que permite realizar ajustes necesarios y optimizar su funcionamiento.

5. *Seguridad y Protección Efectivas:* Un sistema de video vigilancia cohesivo proporciona una mejor cobertura y una respuesta más rápida ante incidentes. La integración de los componentes asegura que todos trabajen en conjunto para maximizar la seguridad de las instalaciones. Además, al reducir la cantidad de proveedores y componentes diferentes, se minimizan las vulnerabilidades que pueden surgir de la desconexión entre distintos sistemas, lo que es fundamental para mantener un entorno seguro.

Observación N° 2: Precios Referenciales, Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentación vigente.

Respuesta: Se adjunta los documentos solicitados conforme a las reglamentaciones vigentes.

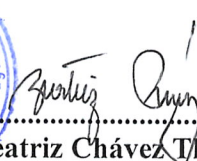
Observación N° 3: En cuanto al informe cuatrimestral, se solicita remitir el documento correspondiente. Se solicita remitir el dictamen en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto, el mismo debe estar suscripto conforme lo indica la normativa vigente. Res. DNCP N° 340/24.

Respuesta: Se adjunta los documentos solicitados conforme a las reglamentaciones vigentes.

Se solicita tenga a bien, la publicación de la licitación para la adquisición de diversos equipos esenciales para nuestra institución. Esta compra es crucial para asegurar el correcto funcionamiento de nuestras operaciones y para mejorar los servicios que brindamos a la comunidad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor respeto.




.....
Mg. Beatriz Chávez Thomas.
Directora Interina de UOC.
Universidad Nacional de Itapúa.